

NOTA A LAS OFICINAS DE BANCO SANTANDER.

La Institución FUNDACION SAVE THE CHILDREN está exenta del cobro de comisión por ingreso en efectivo.

En el caso de que no puedan realizar el conteo de efectivo en el momento, deberán cumplimentar el Mod. 6526 "Autorización de adeudo de diferencias en entrega de moneda a granel" o carta firmada por apoderado de la empresa autorizando al cargo de las diferencias.

Madrid, 23 de julio de 2025

Banco Santander, S.A.
1837
Oficina Empresas
Pza. Conde Casal, 7
Madrid

Para cualquier consulta diríjase a la oficina 1837 O.E. Conde de Casal 7 -28007 Madrid. Teléfono 915520920.